ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2013

ASISTENTES:

Presidenta:
Sra. Sánchez Gallar

Vocales Vecinos:
Sra. Carpio Millán (PP)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Castrillo Mancebo (PP)
Sra. Diaz Chapado (IU-Los Verdes)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sr. de la Iglesia Pérez (PP)
Sr. de la Iglesia Prieto (PP) (se incorpora al Pleno a las 14.40 h., durante el debate del punto 3º del O. del Día)
Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)
Sr. Lozano Somovilla (GMS)
Sra. Mazmela Rueda (PP)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sr. Mora Carrasco (PP) (abandona el Pleno a las 16.45 h., durante el debate del punto 16º del O. del Día)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Saez Burgos (GMS)
Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)
Sra. Seibane Simón (GMS) (se incorpora al Pleno a las 15.20 h., durante el debate del punto 5º del O. del Día)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:
Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:
Sra. Viñuela Chaves

En Madrid, a las 14.35 horas del día 8 de octubre de 2013, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2013.

El acta es aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidenta

Punto 2.- Quedar enterado del Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 18 de septiembre de 2013, mediante el que se cesa a D. Enrique Asprón Nebreda en su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal y se nombra, en su lugar, como Vocal Vecino a D. Francisco Castrillo Mancebo, y efectuar la toma de posesión de dicho cargo.

La Sra. Presidenta procede a dar lectura a la formula de juramento o promesa y el Sr. Castrillo jura el cargo de vocal vecino.

El Pleno queda enterado.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3.- Proposición nº 2013/936682, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se mejore el servicio de limpieza en el Distrito de Ciudad Lineal.

Toma la palabra el Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para destacar que la ciudad en general, y este Distrito en particular, se encuentran cada vez más sucios por más que se intente negar la realidad. Los recortes efectuados en los servicios de limpieza provocan que el estado de la ciudad sea cada vez más lamentable, tal y como recogen los vecinos en la gran cantidad de quejas presentadas. El Sr. Sánchez considera inadmisible que el despilfarro perpetrado durante los últimos años esté provocando el estado de abandono y de suciedad en que se encuentran las calles de Madrid.

Interviene el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, para recordar que el problema de la limpieza preocupa por igual a todos los grupos políticos y a todos los ciudadanos. Dicho esto, el Sr. Herrera explica que el pasado 1 de agosto entró en vigor el nuevo Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes, con el que se pretende optimizar los recursos disponibles para conseguir una mayor eficacia y eficiencia. En base a este objetivo, se ha optado por integrar en un solo contrato tanto la limpieza

como la conservación buscando asegurar la calidad de los servicios al ciudadano, alcanzar una mayor eficiencia en la contratación y en el control de los servicios, lograr ahorro por sinergias y economías de escala y, finalmente, reducir el gasto gracias a la gestión unificada de los citados servicios. Para conseguir estos objetivos, continúa el Sr. Herrera, en este nuevo contrato se han establecido una serie de estándares de calidad que serán exigibles de igual forma en todos y cada uno de los Barrios y Distritos de Madrid. Del mismo modo, la retribución de la empresa adjudicataria estará vinculada al cumplimiento de los citados estándares de calidad, de tal forma que el incumplimiento de los mismos acarreará penalizaciones económicas. Explica que la verificación del cumplimiento de los estándares de calidad se llevara a cabo por parte de personal funcionario de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos. Teniendo en cuenta el escaso tiempo transcurrido desde el día 1 de agosto, el Sr. Herrera confía en que con el paso del tiempo el nuevo contrato cumpla todos sus objetivos de tal forma que la ciudad consiga unas condiciones idóneas de limpieza y conservación.

El Sr. Sánchez considera que, a tenor del estado de la ciudad, no habría que pagar nada por el período comprendido entre el día 1 de agosto y el día 30 de septiembre, tal y como ha quedado demostrado con las numerosas quejas presentadas por los madrileños. En este sentido, entiende que existe una dejación de funciones por parte del Ayuntamiento de Madrid ya que no se exige el cumplimiento del servicio de limpieza en las debidas condiciones. En cuanto a la reducción de costes y a la mejora del servicio, el Sr. Sánchez señala que no entiende que se vaya a prestar un mejor servicio pagando menos dinero o, lo que es peor, quizás antes se estaba pagando un sobreprecio.

Interviene la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para denunciar en primer lugar la actuación desmesurada, en su opinión, de la Policía Nacional el pasado domingo frente a un grupo de 20 personas que protestaban ante la presencia del Presidente de la Conferencia Episcopal en una Parroquia del Distrito. Según la Sra. Díaz, había un despliegue de siete furgones policiales y se produjo una carga violenta contra los vecinos que protestaban, con un saldo de dos personas detenidas. Ante esta situación, la Sra. Diaz solicita la solidaridad de este Pleno con el fin de conseguir que se retiren los cargos que pesan sobre estos dos vecinos y se condene la actuación policial.

En lo que respecta a la iniciativa, la Sra. Diaz coincide en que tanto la ciudad como el Distrito podrían presentar un mejor aspecto, lo cual va a ser cada vez más difícil ya que con el nuevo contrato integral, por un menor importe, las empresas adjudicatarias tratarán de obtener el beneficio a través de la rebaja de salarios y de despidos. Recuerda que ya se ha anunciado un E.R.E. en los servicios de limpieza de más de 1.400 trabajadores, a los cuales hay que sumar los 350 trabajadores que se quedaron fuera en la subrogación del contrato. Respecto del control que se va a ejercer para verificar el grado de cumplimiento del contrato, la Sra. Diaz señala que tiene dudas sobre dicho control, por lo que sugiere que la mejor opción sería remunicipalizar el servicio de limpieza. Para finalizar, señala el voto favorable de su grupo y solicita que se inste para, al menos, garantizar el trabajo de toda la plantilla actual del servicio de limpieza.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su grupo puesto que es más que evidente que la ciudad está sucia. Aún reconociendo que el grado de civismo de la ciudadanía deja mucho que desear en algunas ocasiones, considera que con un adecuado control sobre el servicio de limpieza se evitarían las lamentables imágenes que se ven a diario por Madrid. Para finalizar, el Sr. Saez solicita que se exijan responsabilidades y que se exija un servicio de limpieza de calidad que permita revertir la lamentable situación actual de la ciudad.

El Sr. Herrera coincide en que todos los vecinos desean una ciudad mas limpia, que es precisamente lo que se pretende con los estándares de calidad implantados en el nuevo contrato integral. Dicho esto, el Sr. Herrera señala el voto favorable del Distrito.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

En este momento del Pleno toman la palabra, a la vez y sin haberla solicitado previamente, varios vecinos del Distrito en relación al incidente policial al que antes hacía referencia la Sra. Diaz.

La Sra. Presidenta responde que ha solicitado información al respecto para conocer con detalle los hechos acaecidos e informa que a ella, como responsable de esta Junta Municipal, se le puede reclamar sobre cualquier asunto que entre dentro sus competencias, lo cual no ocurre en este caso puesto que se trata de un incidente con la Policía Nacional.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala que en el lugar del incidente había doce furgones de Policía Nacional que cortaron el paso de la calle y empujaron a los allí presentes. Por otra parte, la Sra. Díaz, destaca que se solicitó la identificación de los allí presentes, entendiendo que podrían ser multados por el mero hecho de estar allí antes de que ocurriese nada.

La Sra. Presidenta insiste en que esta queja debería presentarse ante la Delegación del Gobierno, como órgano competente sobre la Policía Nacional, puesto que desde esta Junta Municipal pocas explicaciones y pocas soluciones se pueden aportar sobre este caso concreto al no ser competente. Por otro lado, explica que no ha tenido conocimiento previo puesto que no se debió solicitar permiso para manifestarse, ya que, si se hubiese solicitado, la Delegación del Gobierno envía notificación a esta Junta Municipal.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, solicita que se recabe toda la información que exista al respecto y se dé traslado de la misma a los grupos políticos, sugiriendo que se adelante la convocatoria del Consejo de Seguridad para poder obtener más datos.

Responde la Sra. Presidenta que se estudiará esa posibilidad.

El Sr. Jiménez solicita que se den instrucciones para que se retiren los dos furgones de Policía Nacional que hay en la puerta de la Junta Municipal.

La Sra. Presidenta explica que eso es precisamente lo que ha hecho al tener conocimiento de la presencia de los mismos, ya que ella no ha solicitado su presencia.

Dicho esto, dado que parte del público asistente no permite continuar el desarrollo de la sesión plenaria, la Sra. Presidenta anuncia un receso de 5 minutos.

Punto 4.- Proposición nº 2013/936724, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se proceda a la revisión, reparación y limpieza de los sumideros del Distrito de Ciudad Lineal, principalmente los ubicados en el tramo de la calle Alcalá comprendido entre Ventas y Ciudad Lineal.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, explica que, tal y como se puede apreciar en las fotografías aportadas, los citados sumideros se encuentran obstruidos por falta de limpieza, por lo que solicita que se inste a subsanar estas deficiencias antes de que llegue la época de lluvia.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que la limpieza de estos sumideros corresponde, mediante una encomienda de gestión, al Canal de Isabel II. Desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se informa que en el citado tramo ya se han efectuado los necesarios trabajos de limpieza, concretamente se han limpiado diez imbornales y una rejilla en la zona de referencia. No obstante, continua el Sr. Herrera, el voto va a ser favorable al entender que hay que efectuar los mismos trabajos de limpieza en las diferentes zonas del Distrito.

El Sr. Rodríguez agradece la aprobación de la iniciativa y sugiere que se inspeccionen las lagunas que se crean en el Distrito cuando llueve por si la causa fuera un sumidero obstruido.

Interviene el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para señalar igualmente el voto favorable al entender que es una cuestión que provoca peligros para la ciudadanía.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su grupo ya que esta cuestión está englobada dentro del gran déficit de conservación que sufre la ciudad. Respecto a la competencia para la conservación y limpieza de los sumideros, el Sr. Lozano considera que no exime de responsabilidad al Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Herrera responde al Sr. Lozano que, lógicamente, el hecho de encomendar al Canal de Isabel II la limpieza y el mantenimiento de la red de alcantarillado no supone ninguna dejación de responsabilidades por parte de este Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta explica que, aún habiéndose reparado y limpiado el tramo de sumideros al que hace referencia la iniciativa, desde esta Junta Municipal se está insistiendo para que esas mismas labores se lleven a cabo en todo el Distrito.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Antes de continuar, la Sra. Díaz solicita que el debate y votación del punto nº 5 del Orden del Día se haga de forma conjunta con el punto nº 11, ya que se trata de cuestiones similares.

La Sra. Presidenta considera apropiada la propuesta.

Punto 5.- Proposición nº 2013/936750, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se proceda a la reparación de la acera de la calle Caleruega.

Punto 11.- Proposición nº 2013/940857, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se subsanen de forma inmediata las deficiencias que provocan una situación de abandono en la zona del Pinar de Chamartín.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para destacar que esta iniciativa se trae a raíz de una reclamación vecinal para que se repare la acera de la calle Caleruega. Explica que, según el representante de una comunidad de vecinos, en su día se enviaron correos electrónicos a esta Junta Municipal en este sentido sin que se haya recibido contestación.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, considera que la ciudad está cada día más sucia por, entre otros motivos, el despido de 1.400 trabajadores del servicio de limpieza. En cuanto al origen de la iniciativa, solicita que después del debate se permita el uso de la palabra al vecino que ha contactado con los grupos políticos ya que se encuentra presente en la sala. En lo que respecta a la iniciativa en sí, la Sra. Díaz señala que el estado de abandono de la zona en cuestión es ciertamente preocupante, con losetas levantadas, contenedores en mal estado, etc. Aún habiendo comenzado ya las tareas de subsanación de las deficiencias, desde el pasado lunes, lo cierto es que se trata de labores tan pequeñas que no van a solucionar el problema.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su grupo, tal y como ocurre con el resto de iniciativas relativas a la mejora del estado de las vías públicas del Distrito.

Contesta la Sra. Presidenta que con este tipo de iniciativas esta Junta Municipal siempre va a estar de acuerdo, puesto que la preocupación sobre el estado de las vías públicas es una constante en la acción de gobierno. En este caso concreto, continua la Sra. Presidenta, se vienen reclamando una actuaciones desde el pasado mes de julio, ya que ella misma se ha encargado de realizar más de 300 fotografías recogiendo el estado de las calles de la zona en cuestión, si bien es cierto que hay que reconocer que hasta el momento no se ha hecho todo lo que se debería hacer. No obstante, agradece la labor desarrollada tanto por el vecino al que hacía referencia la Sra. Díaz como por el resto de grupos políticos. En cuanto a los trabajos de subsanación que se están desarrollando, explica la Sra. Presidenta que, lógicamente, no se pueden ejecutar todas al mismo tiempo, por lo que habría que esperar para comprobar los resultados del nuevo contrato puesto en marcha desde agosto. Para finalizar, la Sra. Presidenta reitera que permanentemente se está instando al Área de Gobierno para que se subsanen las deficiencias que existen en las vías públicas del Distrito.

A continuación, cede la palabra a D. Ezequiel Méndez Vidal, vecino del Distrito, para destacar que ha mandado a esta Junta Municipal unas 250 fotografías con deficiencias de la calle Caleruela y que en en los últimos cuatro años ha presentado dos reclamaciones en este sentido, sin que se haya subsanado ninguna deficiencia en todo ese tiempo. Respecto de las tareas de reparación que han comenzado recientemente en la calle Caleruega, considera que únicamente se están reparando las deficiencias más pequeñas por parte, según su opinión, de personal que no está debidamente cualificado, considerándolas indignas.

La Sra. Presidenta agradece la intervención del Sr. Méndez y solicita un margen de confianza para ver si, con el nuevo de contrato de las vías públicas, se solucionan los problemas existentes. En cuanto a las actuaciones a desarrollar, la Sra. Presidenta está de acuerdo en que lo más aconsejable sería acometer al mismo tiempo todas las reparaciones que fueran precisas, pero en las circunstancias económicas actuales resulta imposible acometer esa tarea.

El Sr. Méndez recuerda que, aparte de las deficiencias en las aceras, también está el problema de la limpieza, puesto que los contenedores de residuos están llenos constantemente y con una parte de la basura por el suelo, y el del mobiliario urbano, ya que los bancos están casi todos inservibles.

Contesta la Sra. Presidenta que esta misma mañana se ha presentado el borrador de la nueva Ordenanza de Convivencia en los Espacios Públicos con el fin de conseguir un mayor grado de civismo entre la ciudadanía, tratando de concienciar a los vecinos de que la limpieza, el mantenimiento y el mobiliario urbano son sufragados por todos ellos a través de los impuestos.

La Sra. Díaz solicita que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se obligue a las empresas adjudicatarias a garantizar el empleo y la calidad del servicio de limpieza urbana, ya que al parecer aún no han sido penalizadas a pesar del deficiente servicio prestado hasta el momento.

Responde la Sra. Presidenta que, a falta de confirmación, parece ser que sí se han impuesto ya varias penalizaciones a las empresas responsables.

Sometidas a votación las anteriores proposiciones, son aprobadas por unanimidad.

Punto 6.- Proposición nº 2013/936781, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se proceda a la reparación de los desperfectos del asfalto de las inmediaciones del Parque Infantil ubicado en la calle José María Rodero.

Defiende la iniciativa el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, recordando que se trata de un parque ubicado sobre una pendiente con multitud de agujeros, lo cual representa un peligro para los juegos de los menores, solicitando que se investigue ya que no considera normal que surjan agujeros en el suelo así como así. Para finalizar, el Sr. Rodríguez solicita que se reparen todos los desperfectos del asfaltado que hay en el entorno del citado parque.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que se ha inspeccionado la zona en cuestión y se ha comprobado que el estado general es

aceptable, si bien es cierto que sí existen deficiencias leves en el pavimento. En base a esta exposición, el Sr. Herrera señala el voto favorable de su grupo con el fin de tratar de garantizar la seguridad de los menores y del resto de usuarios del parque.

El Sr. Rodríguez considera que, independientemente del estado general del parque, los desperfectos existentes representan un peligro para los usuarios, especialmente para los menores con bicicletas, patines, etc.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su grupo al considerar que es importante mantener los parques infantiles en un perfecto estado de conservación.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 7.- Proposición nº 2013/939277, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal o el Área competente, en su caso, faciliten el uso de las instalaciones deportivas de los centros educativos municipales fuera de horario escolar, fomentando el ocio saludable de las familias del Distrito.

Toma la palabra la Sra. Ruano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, para recordar los beneficios que tiene para la salud la práctica deportiva, aparte del fomento de valores como la amistad, el compromiso, etc. Afirma que la práctica deportiva desde la infancia permite el desarrollo de buenos hábitos, modelos y costumbres sociales que perduraran a lo largo de la vida del individuo. Dicho esto, la Sra. Ruano considera que las instalaciones deportivas de los centros educativos municipales podrían aprovecharse, fuera del horario escolar, para el fomento del ocio saludable de los vecinos del Distrito.

Contesta la Sra. Presidenta que esta Junta Municipal dispone de las instalaciones deportivas de los centros de educación infantil y primaria fuera del horario escolar, incluidas las actividades extraescolares y las actividades de las A.M.P.A.S., si bien es cierto que se utilizan con carácter puntual para actividades muy concretas. Explica la Sra. Presidenta que este uso de las citadas instalaciones deportivas no se puede realizar de forma general durante los fines de semana puesto que presenta varios inconvenientes.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo, si bien considera que sería necesario llevar a cabo un estudio previo puesto que hay que valorar previamente los pros y los contras de esta medida, ya que pudiera darse el caso de que no todos los centros educativos reúnan los requisitos para poder abrir los fines de semana.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su grupo y solicita que no represente ningún coste para los vecinos que decidan acudir a los centros educativos a practicar deporte. En cuanto a los posibles inconvenientes que pudieran existir, la Sra. Díaz considera que se trata únicamente de tener voluntad política. Para finalizar, entiende que con esta iniciativa se podría

contrarrestar el impacto negativo que ha tenido entre la ciudadanía la reciente privatización de las pistas deportivas del Barrio de La Elipa.

La Sra. Ruano explica que con esta iniciativa se pretende crear un acuerdo base de aprovechamiento de espacios públicos en horario no lectivo, para lo cual las A.M.P.A.S. y las asociaciones del Distrito podrían encargarse del control y organización de la práctica deportiva en los centros educativos. De este modo, continúa, se ampliaría la oferta de espacios deportivos, sin coste para la administración, en contraposición a la práctica del botellón.

La Sra. Presidenta explica que, aún compartiendo en cierta medida el fondo de la iniciativa, lo cierto es que actualmente es inviable puesto que en algunos centros educativos existen parcelas de más de 6.000 m^2 a controlar. Hay que añadir, continúa la Sra. Presidenta, que fuera del horario escolar es cuando se llevan a cabo la mayor parte de las tareas de limpieza de los centros educativos. Del mismo modo, independientemente de la opinión de las A.M.P.A.S y de las asociaciones de vecinos, habría que recabar la opinión de la dirección de los centros y habría que determinar sobre quien recaería la responsabilidad del mantenimiento de las instalaciones deportivas, puesto que con un mayor uso se deteriorarían en un menor plazo de tiempo. En cuanto a la utilización de forma libre de este tipo de instalaciones deportivas, la Sra. Presidenta pregunta quién sería el responsable en caso de producirse algún accidente. En base a esta argumentación, señala el voto en contra puesto que a día de hoy es inviable, lo cual no es óbice para que se retome en un momento más oportuno.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 8.- Proposición nº 2013/939346, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente para que se proceda a la sustitución de aquellos ejemplares arbóreos del Parque Calero que, por su estado, puedan suponer un grave riesgo para los viandantes.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recuerda que, en la sesión plenaria del pasado mes de abril, se adoptó un acuerdo para instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a llevar a cabo las actuaciones necesarias para subsanar las deficiencias del entorno del Parque Calero, principalmente en lo relativo al solado, las zonas verdes y los alcorques. Lo cierto es que, continúa el Sr. Sáez, las baldosas en mal estado fueron sustituidas con cierta rapidez puesto que estaba previsto el desarrollo del ciclo de Cine de Verano. En lo que respecta a los árboles en mal estado, recuerda que el pasado día 15 de agosto cayó un ejemplar sobre la acera sin causar daños personales, si bien es cierto que existen otros muchos en un estado preocupante ya que al mal estado hay que unir la elevada altura que tienen. Para finalizar, el Sr. Sáez aporta fotografías con el fin de delimitar la zona exacta del Parque Calero a la que hace referencia la iniciativa.

Responde la Sra. Presidenta que el pasado mes de abril ya se solicitó al Área de Gobierno que se llevara a cabo una revisión de todos los árboles del Parque

Calero con el fin de evitar posibles caídas. Dicha revisión se llevó a cabo, sin detectar situaciones graves, y se determinó que en la época de la poda se llevarían a cabo todas las tareas necesarias para retirar árboles en mal estado y proceder a la reposición de los mismos. Dicho esto, la Sra. Presidenta informa que estos trabajos se llevarán a cabo entre los meses de noviembre y marzo, que es el período que comprende a la parada vegetativa ya que por el tamaño, estado y situación de algunos de los ejemplares arbóreos se hace precisa una actuación de gran envergadura. Para finalizar, la Sra. Presidenta señala que, de forma sistemática, se suelen acometer tareas de tala y poda en las calles y parques del Distrito. Teniendo en cuenta que ya está previsto acometer el objeto de la iniciativa, la Sra. Presidenta señala el voto en contra.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo puesto que se trata de mejorar la seguridad de los viandantes. En lo que respecta al estado de las vías públicas del Distrito, considera que no se debería haber llegado al grado de degradación actual ya que al final hay que invertir mucho más dinero en subsanar las deficiencias existentes. Para finalizar, el Sr. Sánchez afirma que cuando una papelera está completamente llena es difícil pedir civismo a la ciudadanía.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su grupo.

El Sr. Sáez solicita una aclaración respecto al criterio que se sigue a la hora de aprobar o rechazar iniciativas que se dice ya están en marcha. Por otro lado, el Sr. Sáez quiere dejar de manifiesto que en su día el Sr. Herrera, en una iniciativa similar, hablaba de que en el Parque Calero había 23.000 árboles, cuando lo cierto, según la página Web municipal, es que hay 1.660 unidades arbóreas.

Responde la Sra. Presidenta que, evidentemente, se trata de un error puesto que 23.000 árboles son los que hay en el Parque del Retiro, por ejemplo, ya que el Sr. Herrera se recorre el Distrito en innumerables ocasiones y conoce perfectamente tanto el Parque Calero como el resto de parques de Ciudad Lineal. Dicho esto, explica que el hecho de aprobar o rechazar iniciativas sobre las que ya se está trabajando se basa principalmente en la mayor o menor incidencia que pueda tener para los vecinos la parte que se está realizando.

El Sr. Sáez solicita copia de los informes recibidos en lo que respecta a esta iniciativa.

La Sra. Presidenta contesta que, tal y como se hace habitualmente, se facilitará copia de los informes a todos los grupos políticos.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, explica que, respecto de la cantidad de árboles que hay en el Parque Calero, se trata de un error de transcripción.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 9.- Proposición nº 2013/940824, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al Área o Institución competente para que los vecinos residentes en la Mancomunidad Marquesa de Amboage sean incluidos en las listas electorales del Colegio San Juan Bautista.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, recuerda que esta es una cuestión que ya se ha debatido en anteriores ocasiones sin que se haya adoptado ninguna solución. A la vista de que el segmento de población afectado es cada vez mayor, el Sr. Jiménez insiste en que habría que abordar esta cuestión antes de las próximas elecciones al Parlamento Europeo con el fin de lograr acercar en la medida de lo posible el Colegio Electoral de referencia.

Responde la Sra. Presidenta que los vecinos residentes en la Mancomunidad Marquesa de Amboage no acuden a votar al Colegio Joaquín Turina, sino que lo hacen en el Colegio Santísimo Sacramento, el cual se encuentra a unos 1.000 metros de la citada Mancomunidad. En cualquier caso, no sería posible trasladar la mesa electoral al Centro Cultural San Juan Bautista, que no colegio, puesto que éste ya cuenta con 11 mesas electorales y no hay espacio para ninguna más. En base a esta argumentación, la Sra. Presidenta señala el voto en contra.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala la abstención de su grupo a la espera de recabar más información. En cuanto a la posibilidad de ampliar o disminuir el número de mesas electorales en cada centro, el Sr. Rodríguez considera que a día de hoy no debería tener mayor complicación.

El Sr. Jiménez explica que sobre esta iniciativa ha trabajado su compañero el Sr. Llopiz, ausente por enfermedad, por lo que propone retirar la proposición a la espera de estudiarla con más detenimiento y recabar nuevamente datos entre los vecinos afectados.

La Sra. Presidenta explica que, una vez retirada la iniciativa, no procede continuar ni con el debate ni con la votación. Respecto a la ubicación de las mesas electorales, la Sra. Presidenta explica que es competencia de la Oficina Censal, teniendo siempre en consideración que el número de mesas electorales viene determinado por la superficie del colegio electoral con el fin de evitar aglomeraciones de electores.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, solicita que, en el futuro, se eviten este tipo de situaciones facilitando la información de la que se disponga en la Junta de Portavoces.

Contesta la Sra. Presidenta que cuando se celebró la Junta de Portavoces aún no se disponía de la información concreta, puesto que de haberlo sabido por supuesto que se hubiera comunicado, tal y como se ha hecho en otras ocasiones.

Queda retirada la iniciativa a instancia del grupo proponente.

Punto 10.- Proposición nº 2013/940846, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar a Bankia para que done el material literario en desuso de la antigua biblioteca sita en la calle Ezequiel Solana para las bibliotecas públicas del Distrito.

Toma la palabra el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, destacando en primer lugar que, según su opinión, no existe mejor obra social que la de mejorar el acceso a la cultura por parte de la ciudadanía. En este sentido, considera que lo que no se pude definir como obra social es la donación de millones de euros a entidades bancarias que han contribuido a la crisis económica actual. En lo que respecta a la iniciativa, el Sr. Jiménez sugiere que se reutilice la dotación de la antigua biblioteca de Bankia ubicada en la calle Ezequiel Solana para las bibliotecas públicas del Distrito.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que el fondo de libros existente en la citada biblioteca no se adecua al sistema de bibliotecas municipales, aparte de tratarse de un fondo demasiado antiguo.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo y aprovecha para sugerir, al resto de grupos políticos, que aprovechen los contactos de sus Consejeros en los Consejos de Administración de las Cajas de Ahorro para tratar de proponer este tipo de cuestiones.

El Sr. Jiménez recuerda que en su formación expulsaron a un Consejero de una Caja de Ahorro que tuvo una actitud indigna. En lo que respecta a la antigüedad de los libros de la biblioteca en cuestión, señala que no entiende a que se refiere el Sr. Herrera cuando dice que son demasiado antiguos, considerando que, en todo caso, la Junta Municipal debería tratar con Bankia para conseguir la donación del material existente en la antigua biblioteca.

La Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, sugiere que se deje en manos de la justicia todo lo relativo a las Cajas de Ahorro. En lo que respecta a la iniciativa, señala el voto favorable de su grupo y aprovecha para preguntar qué se va a hacer con los libros en cuestión, en caso de no ser donados a las bibliotecas públicas del Distrito. Para finalizar, la Sra. Seibane entiende que cuando se habla de libros antiguos únicamente puede aplicarse a libros de consulta que se quedan obsoletos.

Explica la Sra. Presidenta que, lógicamente, se ha solicitado informe a la Dirección General de Bibliotecas y Archivos puesto que la Junta Municipal no es competente en esta materia. La contestación ha sido la siguiente: “El hecho de que la colección de Bankia esté catalogada en otro sistema de gestión bibliotecaria, Milenium, distinto al que tenemos en la Red de Bibliotecas Municipales, supondría la necesidad de invertir una gran cantidad de recursos, tanto humanos como económicos, en la incorporación de esos fondos a nuestra base de datos. Recientemente se han analizado los fondos existentes en las bibliotecas de la Obra Social Caja Madrid y se llegó a la conclusión de que no reunían los requisitos de calidad y novedad que eran necesarios para ser incluidos en nuestro sistema, produciendo además un desfase y desigualdad con respecto al fondo del resto de bibliotecas, por lo que no vemos viable la incorporación a nuestros fondos y, por ende, entendemos que no sería razonable su solicitud a la entidad”. En base a esta contestación, la Sra. Presidenta señala el voto en contra.

El Sr. Jiménez pregunta si se tiene conocimiento de la finalidad que va a tener el material que existe en la citada biblioteca.

Responde la Sra. Presidenta que a día de hoy no se tiene conocimiento, por lo que se tratará de llevar a cabo las gestiones necesarias para conocer ese extremo.

El Sr. Herrera opina que, aún no teniendo constancia exacta, lo normal es que los fondos de las bibliotecas de la obra social cerradas se repartan entre el resto de bibliotecas que continúan abiertas.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 11.- Proposición nº 2013/940857, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se subsanen de forma inmediata las deficiencias que provocan una situación de abandono en la zona del Pinar de Chamartín.

Se debatió y votó junto con el punto 5º

Punto 12.- Proposición nº 2013/940862, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al órgano competente para que no se incluyan las líneas 38 y 107 de la E.M.T. en el listado de líneas de autobús a recortar.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, recuerda que se ha suprimido el servicio de Búho-Metro así como varías líneas de autobús en toda la ciudad, lo cual no es óbice para que el precio del transporte público esté llegando a unos extremos prohibitivos para buena parte de la población. Con estos recortes, continua, es posible que también peligre el futuro de la plantilla de la Empresa Municipal de Transportes. En lo que respecta a Ciudad Lineal, la Sra. Díaz señala que las líneas de autobús afectadas son la 4, la 107 y la 38, siendo esta última muy utilizada por personas mayores que acuden al Centro de Mayores Príncipe de Asturias y que no dejan de quejarse por la supresión de líneas y de frecuencias de paso.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que, respecto de las líneas de autobús 38 y 107, puesto que la línea 4 no venía reflejada en la iniciativa, hay que decir que la reducción de frecuencias adoptada, que no reducción de líneas, viene motivada por la reducción en la demanda de ambas líneas. Dicha reducción está cifrada, respecto al pasado año, en un 5% y en un 9% respectivamente, lo cual ha motivado la supresión de un autobús en cada una de las líneas y el aumento en la frecuencia de paso en un minuto.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, considera que para tener un posicionamiento claro en esta iniciativa primero habría que conocer todos los datos, tanto del pasado año como de éste, tales como número total de viajeros, disminución de la demanda, frecuencias de paso en las distintas franjas horarias, etc. En base a este argumento, el Sr. Sánchez señala la abstención de su grupo puesto que no se dispone de toda la información.

La Sra. Díaz explica que, según un informe facilitado por la plataforma sindical de la E.M.T., en la línea 38 se van a suprimir dos turnos y una línea y en la línea 107 se van suprimir un turno y una línea. En cuanto a la disminución de la demanda, considera que es normal teniendo en cuenta el precio del transporte público.

Toma la palabra el Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, para destacar que la situación del transporte público en Madrid es preocupante por varias cuestiones, como por ejemplo el precio más alto de todo el país. El Sr. Lozano señala el voto favorable de su grupo puesto que la supresión de líneas y el aumento de las frecuencias de paso perjudican gravemente a la ciudadanía, especialmente para aquellos que no disponen de otro medio de locomoción que no sea el transporte público.

El Sr. Herrera considera que el transporte público de la Comunidad de Madrid es, muy posiblemente, el mejor de toda España. En lo que respecta a los datos aportados anteriormente, explica que son datos oficiales del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, de igual forma que lo son los siguientes:

- Línea 38: En hora de punta por la mañana se va a contar con 12 autobuses, con un intervalo que antes era de 8-9 minutos y a partir de ahora va a ser de 9 minutos. En el mediodía cuenta igualmente con 12 autobuses y con la misma frecuencia de paso. En la hora punta de la tarde la dotación será de 13 autobuses con una frecuencia de paso de 7-9 minutos.
- Línea 107: Anteriormente, en horario de mañana y mediodía, había 7 autobuses y ahora hay 6, con una frecuencia de paso de 10-11 minutos, mientras que anteriormente era de 9-10 minutos. En el horario punta de tarde se cuenta con 6 autobuses y una frecuencia de paso de 9-10 minutos.

Dicho esto, el Sr. Herrera considera que la alarma que se pretende crear es totalmente injustificada ya que las reducciones vienen motivadas por una menor demanda de usuarios, por lo que señala el voto en contra de su grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 13.- Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de septiembre de 2013, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno queda enterado.

Comparecencias

Punto 14.- Comparecencia de la Sra. Concejal Presidenta del Distrito, a petición propia, a fin de informar sobre la realización de los trabajos previos a la recuperación de la piscina de verano del Centro Deportivo Municipal La Concepción.

Recuerda la Sra. Presidenta que, desde el comienzo de esta legislatura, se está hablando de la necesidad de contar en el Distrito con una piscina al aire libre, la que en su momento existía en el Polideportivo La Concepción. Explica que en los próximos días va a dar comienzo la elaboración de los estudios y trabajos previos necesarios para desarrollar el preceptivo proyecto.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, celebra que por fin se vaya a acometer este proyecto, pero solicita información respecto a los plazos de ejecución, coste total y partida presupuestaria destinada a tal fin. Por último, pregunta si la gestión que se va emplear en esta piscina va a ser directa o externalizada, a través de una empresa privada.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, celebra igualmente que, después de siete años, por fin se vaya a hacer algo para resolver este problema de los vecinos. En este sentido, aprovecha para poner en valor todas las acciones que se han llevado a cabo por parte del movimiento asociativo para recuperar dicha piscina. Para finalizar, la Sra. Díaz solicita que el dinero que estaba previsto invertir para los juegos olímpicos se destine al deporte base.

Interviene el Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, que se felicita por el avance conseguido, aunque sea después de 7 años, que es el tiempo que llevan reivindicándose por los vecinos y los grupos de la oposición. Dicho esto, pregunta cuál ha sido el motivo concreto por el que se ha privado a este Distrito durante tanto tiempo de una piscina al aire libre y por qué ahora se ha decidido que sí se puede acometer este proyecto, ya que pudiera parecer que se busca una inauguración en época electoral, si bien es cierto que, sea cual sea el motivo, el Grupo Municipal Socialista apoya este proyecto. Por otro lado, el Sr. Sáez confía en que la reapertura de esta piscina no se convierta en una cortina de humo para enmascarar las deficiencias del Distrito y la mala gestión municipal, ya que con un simple vistazo al orden del día de esta sesión se puede comprobar que más de la mitad de los puntos se corresponden con cuestiones de limpieza y conservación de las vías públicas. Para finalizar, solicita una comparecencia de la Sra. Presidenta para explicar qué parte del dinero destinado a los juegos olímpicos se va a destinar a este Distrito y para qué.

Recuerda la Sra. Presidenta que, desde su vuelta como responsable de este Distrito, una de las prioridades de la Concejalía de Ciudad Lineal ha sido la reapertura de esta piscina. Asimismo, recuerda que en los dos últimos años, entre otras cosas, se ha puesto en marcha la piscina cubierta del citado polideportivo, lo cual por sí sólo

ya ha supuesto una gran inversión para Ciudad Lineal, concretamente 1.400.000€. Respecto del resto de inversiones ejecutadas en este Distrito durante este mandato, la Sra. Presidenta procede a detallar los datos más significativos, teniendo en cuenta que, en total, la inversión que se ha realizado en instalaciones deportivas, desde el comienzo de la legislatura, ha alcanzado la cifra aproximada de 2.685.441,87 € y en el 2014 se prevé que esta cifra aumente en 806.000€.

CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LA CONCEPCIÓN

- Rehabilitación de la piscina cubierta: 1.339.220€.
- Nueva pista de atletismo: 70.454,51 €
- Sustitución del césped artificial del campo de fútbol 11: 189.857,90 €
- Ampliación de la sala de musculación y dotación de la misma con nuevas máquinas en modalidad de renting: 5.286,49€
- En las próximas semanas se llevará a cabo, además de las actuaciones previas para la remodelación de la piscina de verano, la impermeabilización de zonas de las pistas de tenis sobre el PAR de la calle Hermanos de Pablo.
- Otras actuaciones ya realizadas: acondicionamiento de la calefacción, sustitución de la talanquera de la pista de patinaje, sustitución del falso techo de los vestuarios del pabellón, sustitución de la válvula de retorno del circuito de calentamiento del agua de la piscina, escalera de acceso a la deshumectadora instalada en la azotea y barandilla de seguridad en la misma, sustitución o suplementación de la barandilla de las gradas del pabellón deportivo, instalación de pasamanos en escalera de acceso a las gradas del pabellón polideportivo, colocación de mandos de accionamiento del sistema de extinción de incendios fuera de la sala de máquinas.

CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL PUEBLO NUEVO

- Medidas correctoras contra incendios según el Plan de Autoprotección: 39.846€
- Obras de reparación de los pilares del edificio e impermeabilización de cubierta y sustitución de canalones: 137.746,3 €
- Acondicionamiento de la sala de musculación y dotación de la misma con nuevas máquinas.

CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL SAN JUAN BAUTISTA

- Construcción de dos nuevas pistas de pádel de paredes de vidrio: 68.934€.
- Talado y poda de arizónicas del perímetro.

EN INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS:

Se han realizado gran número de actuaciones. Destacan por su importe o por haber sido tratadas en este Pleno las siguientes:

- ID Parque Antonio Pirala: Sustitución de cerramientos 42.397,19€

- ID La Almudena: Reconstrucción del pavimento, reparación del cerramiento existente y diversas actuaciones de adecentamiento general de la misma, 51.252,50€
- IDB Pueblo Nuevo – Ascao: Sustitución del cerramiento de pista de fútbol sala, 59.946,07€
- IDB Salvador de Madariaga: Arreglo de muretes, 2.821,60€
- ID Baterías – Barrio de la Alegría: Instalación de bordillo perimetral en pista de patinaje y adquisición e instalación de dos canastas de baloncesto.
- Sustitución de talanqueras en Parque Calero, 14.418,55€
- Reconstrucción de pista deportiva y acondicionamiento del firme de la pista de baloncesto de la calle Caleruega.
- Cerramiento de la pista de fútbol sala ID Parque Arriaga II 34.362,30€
- ID Doctor Cirajas: Instalación de dos canastas de baloncesto, 3.239,31€

Para finalizar, la Sra. Presidenta destaca que, actualmente, se están pintando los muretes de los cerramientos de las pistas deportivas del Distrito.

Preguntas

Punto 15.- Pregunta, nº 2013/936679, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre si se va a llevar a cabo alguna actuación respecto del deficiente mantenimiento y cuidado de las zonas verdes del Barrio de San Juan Bautista.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Responde la Sra. Presidenta que esta es una demanda que está sobre la mesa, para el mantenimiento y conservación de la zona en cuestión, estando prevista para las próximas semanas la comprobación sobre el grado de ejecución de las actuaciones que se han solicitado al Área de Gobierno competente.

Explica el Sr. Sánchez que esta pregunta se ha traído a partir de varias reclamaciones de comunidades de propietarios y de la Asociación de Vecinos San Juan Bautista. Al parecer, según varios vecinos, se trata de una zona privada, si bien estaba previsto que desde el pasado día 1 de agosto el Ayuntamiento de Madrid se hiciera cargo del mantenimiento de las citadas zonas verdes.

Explica la Sra. Presidenta que, efectivamente, hasta hace poco el mantenimiento de las zonas verdes lo realizaban los vecinos, pero se llegó a un acuerdo para que lo recepcionara el Ayuntamiento de Madrid y se encargara del mantenimiento. Dicho esto, recuerda que los elementos vegetales de la zona tienen muchos años, por lo que el mal estado que pudieran presentar los mismos no puede achacarse en su totalidad a este Ayuntamiento.

Punto 16.- Pregunta, nº 2013/936771, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre los resultados obtenidos respecto de la iniciativa aprobada el pasado mes de marzo en relación a la organización de un punto de intercambio de libros de texto.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Contesta la Sra. Presidenta que, efectivamente, el pasado mes de marzo se aprobó la citada iniciativa e inmediatamente se enviaron desde esta Junta Municipal cartas a todas las A.M.P.A.S. y a todos los Directores de los colegios públicos del Distrito, trasladándoles la posibilidad de organizar un punto de intercambio de libros de texto en el que los vecinos del Distrito pudiesen donar aquellos que sus hijos ya no usan y llevarse a cambio otros libros que sí necesitasen. A pesar de todas las cartas enviadas, continua la Sra. Presidenta, a día de hoy no se ha recibido ni una sola contestación en esta Junta Municipal. Como puntualización, añade que el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia presentó esta misma iniciativa en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. No obstante, con el inicio del curso escolar, se ha contactado nuevamente con los colegios para ver si han decidido algo o tienen pensado hacer algo al respecto.

El Sr. Rodríguez explica que, una vez presentada esta iniciativa en los Distritos de Moratalaz y Ciudad Lineal, su grupo consideró que sería positivo impulsar la misma en toda la ciudad, por lo que se decidió presentarla al Pleno del Ayuntamiento de Madrid y también se ha propuesto en el Congreso de los Diputados la reutilización de los libros de texto. Dicho esto, el Sr. Rodríguez no entiende que en la época actual se hable de enviar cartas en papel y de que no consta ninguna respuesta a las mismas.

Explica la Sra. Presidenta que, evidentemente, aparte de enviar cartas se ha contactado telefónicamente con los destinatarios de las mismas y la respuesta que se ha obtenido es que no se ha hecho nada.

El Sr. Rodríguez considera que posiblemente se podría haber hecho más desde esta Junta Municipal para sacar la iniciativa adelante.

La Sra. Presidenta responde que, salvo llamar a cada uno de los padres de los alumnos de todos los colegios públicos del Distrito, se ha hecho todo lo que se podía hacer desde esta Junta Municipal, recordando además que la mayor implicación tiene que partir de los centros educativos, A.M.P.A.S. y equipos directivos, puesto que es ahí donde se tiene un mayor conocimiento de los libros a utilizar en cada curso. Por otro lado, refleja su extrañeza ante el hecho de que haya ocasiones en que se presentan iniciativas que parecen contar con una gran demanda de la sociedad y que, llegado el caso, no se sabe muy bien de donde han partido y casi nadie parece tener demasiado interés en sacarlas adelante.

El Sr. Rodríguez insiste en que esta iniciativa hubiera salido adelante si desde esta Junta Municipal se hubiera hecho más hincapié.

Pregunta la Sra. Presidenta al Sr. Rodríguez si, una vez presentada esta misma iniciativa en el Ayuntamiento de Madrid, se ha obtenido algún avance o algún resultado al respecto.

Responde el Sr. Rodríguez que no tiene conocimiento puesto que no es miembro del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 17.- Pregunta, nº 2013/939408, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las actuaciones que se han llevado a cabo para dar a conocer a los vecinos del Distrito la superación de los límites de concentración de ozono troposférico ocurrida durante el pasado verano.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

Responde la Sra. Presidenta que se dará contestación por escrito puesto que a día de hoy aún no se dispone de toda la información al respecto.

El Sr. Lozano explica que su grupo sí puede aportar los registros de calidad del aire de la estación de la calle Arturo Soria que se tomaron durante los días 7 y 8 de julio, en los cuales se puede apreciar claramente cómo se superaron los niveles que determinan la normativa europea y española, concretamente 180 unidades por metro cúbico, a partir de los cuales es necesario informar a la población.

La Sra. Presidenta agradece el aporte de información y reitera que se contestará por escrito a la mayor brevedad posible.

Punto 18.- Pregunta, nº 2013/939450, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si se va a generalizar, concretamente en este Distrito, el Programa Social de Vivienda Integradora destinado a familias en situación de ejecución hipotecaria.

La Sra. Ruano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, explica que esta pregunta surge a partir del momento en que comienza a desarrollarse dicho programa en los Distritos de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas.

Responde la Sra. Presidenta que en esos Distritos ha comenzado a desarrollarse una experiencia piloto, por lo que, una vez analizados los resultados y comprobado que son favorables, la intención es extender dicho programa al resto de la ciudad.

Punto 19.- Pregunta, nº 2013/939474, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las gestiones que se han realizado para la mejora de la seguridad vial en el entorno de Colegio San Juan Bautista.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta y confía en que se aporte más información que la que se ha aportado en la comparecencia.

Responde la Sra. Presidenta que el Área de Gobierno ha informado que la solución más adecuada es la creación de orejas en la intersección de las calles Sorzano, Torrelaguna y Rafael de Bergamín, con el objeto de reducir los espacios de calzada a atravesar en los pasos de peatones y delimitar los aparcamientos existentes para que estos no invadan los cruces peatonales. De este modo, se intentaría dar mayor visibilidad a la intersección e impedir los aparcamientos

indebidos en la misma. Informa la Sra. Presidenta que, aún estando prevista esta actuación, actualmente no existe disponibilidad económica.

El Sr. Sáez pregunta si se sabe aproximadamente cuando se podrá llevar a cabo esta actuación.

La Sra. Presidenta desconoce el plazo de tiempo concreto, por lo que se continuará insistiendo ante el Área de Gobierno competente.

Punto 20.- Pregunta, nº 2013/939534, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las medidas previstas para paliar la situación de las personas sin hogar y los recursos que se han habilitado en el Distrito para la campaña de frío.

La Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

Contesta la Sra. Presidenta que, como es por todos conocido, este Ayuntamiento cuenta con un importante programa para la atención a personas sin hogar, con una dotación presupuestaria actual de 15.430.000€, lo cual posibilita el desarrollo de una amplia y diversa red de programas y recursos con siete dispositivos. La campaña de frío comienza el día 25 de noviembre y acaba el día 31 de marzo, enmarcándose en una actuación específica dentro del programa de atención a personas sin hogar. Explica la Sra. Presidenta que constituye una actividad cuyo ámbito de actuación territorial es toda la ciudad, por lo que se da cobertura en los veintiún Distritos, tratando de que ninguna persona sin hogar se quede sin recibir atención. Entre los centros que se abren dentro de la campaña del frío, la Sra. Presidenta señala que este año se cuenta con 2.021 plazas, 543 plazas más en relación a las 1.478 de las que se dispuso el pasado año.

La Sra. Seibane agradece la información facilitada puesto que en muchas ocasiones no se tiene demasiado conocimiento sobre estas cuestiones. No obstante, considera que los centros que se abren para las personas sin hogar están alejados del núcleo urbano, aparte de que el resto del año se encuentran bastante desatendidas. El incremento de plazas es una noticia positiva, pero una vez que acaba la campaña del frío la atención a estas personas recae en manos de entidades de beneficencia. Por otro lado, la Sra. Seibane destaca que, a pesar del incremento de plazas, el número de personas sin hogar se ha incrementado de manera notable en los últimos años, por lo que quizás se debería dotar de más medios al S.A.M.U.R. Social para llevar a cabo su trabajo.

La Sra. Presidenta responde que el S.A.M.U.R. Social, puesto en marcha por la Sra. Alcaldesa cuando era Delegada de Servicios Sociales, es un organismo que trabaja y ha trabajado mucho por la atención de las personas sin hogar. En lo que respecta a la optimización de los recursos disponibles hoy en día, la Sra. Presidenta informa que se están flexibilizando los criterios de atención y mejorando las pautas de atención desde el Área de Gobierno competente. Dentro de la campaña de frío se pueden destacar los siguientes datos:

- Centro de Acogida de Campaña de Pinar, sito en la calle Pinar de San José 106, Distrito de Latina, y que cuenta con 150 plazas para hombres y mujeres. Se traslada a lo usuarios desde la Glorieta de San Vicente.
- Centro de Acogida de Vallecas, sito en el Camino del Pozo del Tío Raimundo, con usuarios trasladados desde la Glorieta de Atocha.
- Conjunto de centros de la red social.
- Plazas en alojamientos hosteleros para un total de 6.500 estancias.

Punto 21.- Pregunta, nº 2013/940865, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la gestión del contrato del grupo musical "Def Con Dos" para las fiestas del Barrio de La Elipa.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, solicita información respecto a una supuesta llamada que se realizó el pasado día 20 de agosto para proponer a este grupo musical que no acudiera a actuar, a pesar de tener un contrato firmado desde el mes de julio. Del mismo modo, solicita confirmación sobre si se ofreció a este grupo musical cobrar el contrato firmado sin necesidad de actuar y si se realizó una llamada la misma mañana del concierto para que no se llevara a cabo la actuación.

Responde la Sra. Presidenta que se contrató a este grupo musical a petición de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa, desconociendo por completo que se realizara ninguna llamada como las que señala el Sr. Jiménez. En lo que respecta al contrato, informa que toda la gestión del mismo se llevó a cabo desde la empresa adjudicataria de la gestión del recinto ferial.

El Sr. Jiménez señala que la información le ha llegado a través de los miembros del grupo musical, por lo que solicita información más detallada a fin de esclarecer unos hechos que, en su opinión, pudieran ser graves. Para finalizar, considera que debería existir una mayor coordinación entre la Junta Municipal, los grupos políticos y las entidades vecinales.

La Sra. Presidenta explica que las actuaciones de las fiestas son consensuadas entre esta Junta Municipal y el tejido asociativo del Distrito, no únicamente con la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa. Recuerda que este Distrito lo integran el Barrio de La Elipa y otros 240.000 vecinos, los cuáles pagan los mismos impuestos y tienen los mismos derechos que los vecinos del citado barrio. Respecto de la cuestión sobre las supuestas llamadas de presión, la Sra. Presidenta señala que no tienen ningún sentido puesto que, en última instancia si no hay consenso, es la Junta Municipal la que decide sobre las actuaciones de las fiestas, de manera que sí se hubiera decidido contar con otro grupo musical se hubiera hecho sin menor problema y sin llamadas de ningún tipo.

Punto 22.- Pregunta, nº 2013/940869, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre las denuncias y quejas presentadas por los vecinos del Distrito respecto del estado del mobiliario urbano, del alumbrado y de la limpieza de las vías públicas.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, considera que existe falta de control por parte de este Ayuntamiento hacia las empresas adjudicatarias del mantenimiento de las vías públicas, ya que de hecho sólo se cuenta con 300 personas para ejercer las labores de control en toda la ciudad.

Responde la Sra. Presidenta que desde el Departamento de Alumbrado Público se ha informado que, hasta el día 31 de agosto, se han recibido 10.810 avisos relativos a anomalías en el alumbrado público de toda la ciudad. De ese total de avisos corresponden a este Distrito 561, un 5,18% del total, lo que representa una media menor que en el resto de la ciudad, por lo que el número de avisos entra dentro de los parámetros normales.

La Sra. Díaz solicita que se le facilite por escrito tanto esta contestación como el resto de cuestiones que se solicitaban en la pregunta.

La Sra. Presidenta señala que se facilitará contestación a todos los grupos políticos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Presidenta, siendo las 17.05 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Mª Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: Mª Elena Sánchez Gallar